Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo por la Infancia, la Juventud y la Vejez
NIT 830.511.178 - 6



PROPUESTA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MUNICIPIO MOSQUERA 2022

"Aunar esfuerzos entre la Alcaldía municipal de Mosquera Cundinamarca y una entidad sin ánimo de lucro, con el fin de aportar recursos humanos, físicos, técnicos y económicos necesarios para desarrollar en conjunto la operación del programa de atención integral a la persona mayor".

CONVENIO DE ASOCIACION

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Y LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, CON EL FIN DE APORTAR RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EN CONJUNTO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR 2022.

JUSTIFICACION

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ , se complace en ofrecer la presente propuesta de servicios para dar continuidad al **PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES,** a partir de la coordinación de acciones enfocadas al plan de intervención dando cumplimiento a las expectativas, necesidades e intereses de la población de personas mayores, garantizando sus derechos bajo las premisas de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento del municipio de Mosquera a través del desarrollo de los siguientes Ejes estratégicos : Envejecimiento Saludable, Productividad y Ocupación, Participación e Integración Social, a través de estrategias de integración de recursos técnicos, humanos, financieros y administrativos.

La presente propuesta se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, favoreciendo a las personas mayores desarrollando actividades integrales que son de interés público.

La ley ha previsto distinciones especiales encaminadas a salvaguardar los derechos de las personas mayores, que provienen no solo de la Constitución y la Ley, sino de todo el Sistema Judicial, y social dotando a los Jueces, y funcionarios públicos de las herramientas necesarias para hacer efectivo el derecho sustancial por medio de sus acciones.

Así, encontramos que el sistema colombiano ha concentrado sus esfuerzos en proteger a las personas mayores, diseñando políticas y planes dándole gran importancia al Plan Nacional de atención integral a la persona mayor, a las políticas públicas de vejez y

envejecimiento tanto a nivel Nacional y Municipal.

El reconocimiento y garantías de los derechos básicos como: alimentación, vivienda, salud, recreación y el derecho al mínimo vital han sido los puntos más comunes que deben ser resueltos en materia de protección especial de las personas mayores.

La presente propuesta dirigida a la población de Personas Mayores del municipio de Mosquera, permite estructurar un modelo de gestión fundamentado en los tres ejes definidos en la política pública de vejez y envejecimiento, permitiendo de esta forma una intervención integral.

Es de vital importancia que la administración Municipal continúe dando paso al cumplimiento de la política implementada en donde se continúen acciones a nivel administrativo para el mejoramiento de las condiciones de vida en esta población, en este caso la Política pública social para el envejecimiento y la vejez del municipio faculta a la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de la misma destinando recursos generados de la emisión de la estampilla para el bienestar del adulto mayor según acuerdo N° 1 del año 2010 .

Se propone el fortalecimiento de actividades que les posibiliten el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida; a partir del fortalecimiento de los Clubes de personas mayores, encaminados a promover la autonomía, gratificación, liderazgo y participación socio familiar de las personas adultas mayores.

El compromiso de los profesionales que operan en la presente propuesta está orientado a contribuir al bienestar integral del adulto mayor, a través de la vinculación activa y participante en alternativas de lograr un envejecimiento saludable, así como potencializar y mejorar las condiciones físicas, emocionales y sociales, resaltando el buen uso de las instalaciones y el papel del adulto mayor como protagonista de su desarrollo personal, familiar y comunitario.

De igual manera se cuenta con especialistas en las áreas de gerencia social, las cuales ofrecen un modelo de gestión de desarrollo y un conjunto integrado de principios, como campo especializado de las ciencias administrativas que atiende a inversiones sociales fundamentado en enfoques y técnicas gerenciales modernos con el propósito de proporcionar las instituciones y programas del sector dentro del mejor paradigma de lo social orientado por los criterios de calidad, eficacia, eficiencia, equidad y ética.

En el marco jurídico de contratación es de vital importancia resaltar la labor social de la FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y AL VEJEZ ,a favor de la población de personas mayores en el Municipio de Mosquera , la Fundación cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para operar de forma eficaz, eficiente y efectiva, Basados en la experiencia, idoneidad y compromiso de esta entidad sin ánimo de lucro cuyo propósito es el mejoramiento integral de las personas mayores bajo los principios de eficiencia oportunidad y trasparencia.

Así mismo se establece la necesidad de darle continuidad al programa de atención integral del adulto mayor garantizando la ejecución de actividades de clausura de fin de año permitiendo cerrar los procesos que se vienen ejecutando de forma eficiente en marcados en las actividades de la promoción de la salud, las de participación e integración social y las de la ocupación y productividad como lo indica la política pública de vejez y envejecimiento.

POLÍTICAS INTERNAS PÚBLICAS	DESCRIPCION
Nombre	Política Pública de Vejez y Envejecimiento.
Objetivo	Fomentar iniciativas de desarrollo, protección y seguimiento de los derechos humanos de las personas mayores del municipio de Mosquera, impulsando el envejecimiento activo dentro del marco de la promoción, prevención y restitución, a través de su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y su autonomía. Respaldando el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos, por medio de una conexión intersectorial, a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas a favor de esta población.
Ejes de acción	1. Envejecimiento saludable. 2. Ocupación y productividad 3. Participación e integración social.
Temporalidad	10 años.
Acto administrativo	Acuerdo N° 3 del año 2015. (Febrero 17 del 2015).
Ubicación	Mosquera Cundinamarca
Periodicidad de Publicación y Seguimiento	Anual.
Observaciones Adicionales	Durante el cuatrienio se realizaron ajustes en cuanto a la temporalidad que se definió para diez años, se actualizo el diagnóstico y se elaboró el plan de implementación de la política pública con base a los tres ejes definidos.

PLAN DE INTERVENCIÓN:

COBERTURA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone garantizar y mantener la asistencia de las personas mayores permitiendo una cobertura correspondiente a 1450 personas beneficiarios del programa, realizando la correspondiente actualización en la base de datos optimizando el número de personas mayores que se benefician del mismo por el tiempo de ejecución de la presente propuesta.

La atención a las personas mayores estará determinada por los clubes del adulto mayor, los cuales se ejecutarán en el a horario que abajo se relaciona permitiendo el direccionamiento del programa, la socialización de información básica y prioritaria,

desarrollo de actividades Primarias en salud, salud mental, desarrollo de actividades de integración social, y entrega de refrigerio.

Disposición horario clubes para el año 2022:

HORA	DIA	CLUB
9:00AM	**LUNES**	**MIS MEJORES AÑOS**
2:00PM	**LUNES**	**AÑOS DORADOS**
9:00AM	**MARTES**	**SUEÑOS MARAVILLOSOS**
2:00PM	**MARTES**	**SIEMPRE JOVEN**
9:00AM	**MIÉRCOLES**	**NUEVO AMANECER**
2:00PM	**MIÉRCOLES**	**CAMINANTES DE LA VIDA.**

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO REQUERIDO

Con el objetivo de ejecutar un programa con idoneidad, experiencia y buenos resultados LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta el siguiente equipo mínimo requerido para la ejecución del presente convenio a los profesionales que se relacionan a continuación:

DIRECCION Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

Teniendo en cuenta el volumen de usuarios del programa, el número de profesionales y la ejecución de actividades en cumplimiento de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento la Fundación para la presente propuesta cuenta con un Director y Coordinador del programa con amplia experiencia en ejecución de programas sociales, garantizando el cumplimiento de las actividades, metas y demás correspondientes al plan de acción y a la presente propuesta.

SERVICIOS	PERFIL PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES: DOS (2) PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES, CON POSTGRADOS EN GERENCIA SOCIAL.	Especialista en Gerencia Social Profesional en Terapia Ocupacional con experiencia en 8 años en manejo de población persona mayor. Este profesional se desempeñará en el programa como Directora de Proyecto las funciones son las de dirigir, coordinar, ejecutar y velar por el buen funcionamiento y cumplimiento del programa, Y las demás funciones inherentes al mismo se tiene en cuenta para el cargo la experiencia e idoneidad.	El profesional debe cumplir con la ejecución convenio, verificar cumplimiento de metas, actividades, solución de dificultades, reporte de cambios si hay lugar a ello. Presentación de informes, asistencia a reuniones.
	Especialista en Gerencia Social Profesional en Fisioterapia con experiencia en 8 años en manejo de población persona mayor, Este profesional se desempeñará en el programa como coordinador, verificación de cumplimiento de planes de intervención, cumplimiento de metas y caracterización de la población y las demás funciones inherentes al programa se tiene en cuenta para el cargo la experiencia e idoneidad en el programa y experiencia en intervención.	El profesional debe cumplir con la ejecución convenio, coordinar cumplimiento de actividades, cumplimiento planes, liderar reuniones con el equipo de profesionales, definir servicios dificultades, reporte de cambios si hay lugar a ello. Presentación de informes, asistencia a reuniones. Consolidar base de Datos de los beneficiarios del programa de atención integral.

GERONTOLOGA ESPECIALIZADA

Para la presente propuesta LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en su equipo de trabajo cuenta con la GERONTÓLOGA ESPECIALIZADA, profesional ofertada para llevar acabo las actividades y funciones requeridas de la descentralización del Programa, coordinación de Talleres ocupacionales y atención psicosocial a las personas mayores con mayor vulnerabilidad.

Se realiza la descentralización del programa con el fin de brindar cobertura a la población más vulnerable y distante al sector central facilitando el acceso al programa y vinculado a las personas mayores que se le dificulta el traslado a la casa del adulto mayor.

Se propone implementar los tres puntos descentralizados acorde a las necesidades de la población objeto.

SERVICIO	PERFIL PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN GERONTÓLOGIA CON ESPECIALIZACION	Profesional en Gerontología, con especialización en salud ocupacional, con experiencia de 5 años en la intervención con personas mayores, brindando orientación psicosocial y comunitaria, Descentralización del programa, apoyo a talleres ocupacionales, y experiencia en intervención.	Realizar descentralización en los tres puntos establecidos, realizar visita domiciliaria según sea el caso y entregar guías de trabajo. Coordinación y apoyo en talleres ocupacionales Realizar apoyo psicosocial a las personas mayores, con mayor vulnerabilidad.

GERONTOLOGA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en su equipo de trabajo cuenta con una GERONTOLOGA con experiencia idoneidad para la elaboración de plan de intervención individual y valoración de permanencia para personas mayores con SISBEN mayor a I y II como lo solicita la ley

1276/2009.

Cada adulto mayor debe tener un plan de intervención individual en donde se relate la situación en salud, la participación en cada una de las actividades y su evolución en el programa.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN GERONTÓLOGA	Profesional en Gerontología con experiencia de 2 años en su profesión. Debe realizar la integración y elaboración de planes de intervención individuales con evolución de los resultados en su dinámica física, social y emocional y experiencia en intervención.	Realizar el plan de intervención individual y evolución de cada beneficiario. Realizar la valoración de permanencia a las personas mayores de niveles de SISBEN superior al I y II.

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta en su equipo de trabajo un PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE, con idoneidad, experiencia y buen manejo de grupos de la población objeto para la realización de escuelas de formación deportiva y actividad física en las personas mayores.

Con el objetivo de crear hábitos saludables con la práctica del deporte se propone la implementación de las escuelas de formación deportiva realizando un protocolo para cada una de las escuelas deportivas describiendo los requisitos y el nivel de capacidad física, así como las contraindicaciones con el fin de encaminar el deporte de una forma sana y responsable.

Dentro de las escuelas deportivas estipuladas se deberán desarrollar: Tenis, baloncesto,

futbol, atletismo, voleibol y ciclismo, y en actividad física se encuentran: Danzika, juegos autóctonos, y gimnasia dirigida, cuyo objetivo es el fomento del ejercicio y estilos de vida saludable, así como enfatizar la práctica de un interés o gusto por deporte, evitando el sedentarismo.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DEL DEPORTE	Profesional en Ciencias del Deporte, con experiencia de 3 años, capacidad de manejo de grupo, dinamismo y liderazgo. Escuelas de formación deportiva, actividad física, y apoyo al programa. y experiencia en intervención.	Realizar la intervención integral en el programa de escuelas de formación deportiva y actividad física.

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta el profesional de PSICOLOGIA, para realizar intervención en el programa de salud mental aplicando técnicas de mejoramiento y entrenamiento cognitivo, en procesos mentales en atención, memoria, concentración, percepción y psicomotricidad. La intervención será en modalidad presencial con intervención en los clubes y en diferentes grupos de trabajo con el objetivo de realizar una intervención eficiente para las personas mayores que así lo requieren.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES	Psicología, con especialización y	Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en el

EN PSICOLOGIA	experiencia de 2 años en intervención con diferentes poblaciones, brindando orientación individual y familiar, manejo de escucha activa, con capacidad en liderar grupos	mejoramiento cognitivo, abordando temáticas diversas que mantengan y mejoren los procesos cognitivos b 1. Sensación y percepción. 2. Memoria y atención Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

Se oferta un profesional en TRABAJO SOCIAL para realizar intervención para las personas mayores en el programa de salud mental enfatizando en la familia como red institucional, en la educación familiar, orientación al adulto mayor y su familia.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL	Profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia, con 6 meses de experiencia desempeñando funciones de acompañamiento y seguimiento de caso, grupo y familia, asesorías jurídicas en casos de familia, desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud mental al adulto mayor.	Intervención profesional en Trabajo Social en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la orientación familiar prevención del maltrato familiar y reivindicación de los derechos y deberes de la persona mayor. Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio Realización de Charlas de prevención de la violencia intrafamiliar. Consolidar una red de apoyo social para denunciar en casos donde hay presencia de presunta violencia intrafamiliar en contra del adulto mayor.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

Se oferta un profesional en TRABAJO SOCIAL, para realizar intervención en el programa de salud mental de las personas mayores del programa, enfatizando atención psicosocial entre el adulto mayor y su red de apoyo con énfasis en las enfermedades de salud mental y su manejo con la familia.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL	Profesional en Trabajo social con 1 año de experiencia en trabajo comunitario atención a familias en población vulnerable, en atención individual, grupal y comunitario, formulación, elaboración, evaluación e implementación de programas de promoción y prevención de la salud mental y convivencia social.	Realizar la intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando atención psicosocial entre el adulto mayor y su red de apoyo en el manejo de afectaciones de la salud mental. Fortalecer el ámbito individual, familiar, grupal y comunitario de los adultos mayores, mejorando la calidad de su vida social y su desarrollo personal, a través de una intervención social que les permita el cuidado de su autonomía e independencia funcional como sustento de su participación y pleno ejercicio de sus derechos en su entorno social y familiar. Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio.

INSTRUCTOR EN MUSICA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, cuenta en su equipo de trabajo con el DOCENTE DEL ÁREA DE MÚSICA , entre sus funciones están las de orientar las clases de escuela musical, cuyo objetivo es el fomento de la práctica de ejercicios musicales, el aprendizaje de un instrumento, así como

el ensayo y ensamble virtual y presencial de la banda marcial y el coro, por lo cual la finalidad de cada una de las clases ya que las personas mayores interactúan con el docente generando emociones, integración musical y diversión.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
INSTRUCTOR EN MÚSICA	Formación complementaria en música e instrumentos musicales, se valida experiencia de 2 años en conformación y entrenamiento de banda marcial para población adulto mayor Instructor en música y enseñanza de instrumentos, escuelas musicales, coro y tertulia.	Realizar el programa de escuelas de formación musical y banda marcial.

AUXILIAR DE ENFERMERIA:

La prevención y promoción es la principal estrategia para evitar la adquisición de enfermedades crónicas y/o disminuir los riesgos de las enfermedades propias de la vejez, LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta en su equipo de trabajo a la AUXILIAR en ENFERMERIA, quien se encarga de realizar las siguientes actividades capacitando al adulto mayor en los siguientes aspectos:

- Monitoreo del estado de la salud de las personas mayores, haciendo énfasis en usuarios con comorbilidades como diabéticos e hipertensos. Se realizará de manera presencial con la persona mayor que asista a la Casa del Adulto Mayor la toma de tensión arterial.

- Enlace ESE María Auxiliadora, en el cual la *AUXILIAR DE ENFERMERÍA*, servirá de puente de comunicación para los casos en que la persona mayor no cuente con

las herramientas necesarias para atender sus necesidades en salud, proporcionándoles una mayor prioridad a ellos.

- Coordinación con la secretaria de salud con respecto a la vacunación de personas mayores.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Auxiliar en enfermería con experiencia de 2 años, hábil para desarrollar actividades preventivas, promocionales, con disposición para trabajar con la comunidad de personas mayores. Las actividades referentes a la promoción y prevención de la salud	Debe realizar un registro de control MENSUAL de las personas mayores con enfermedades crónicas, y de salud, diligenciarlo verificando tensión arterial, control visita médica domiciliaria, y necesidades sentidas de salud para su remisión. Debe realizar un registro de control MENSUAL de las personas mayores con enfermedades crónicas, y de salud, diligenciarlo verificando tensión arterial. -Coordinar las actividades nutricionales, vacunación y otras de la E.S.E MARIA AUXILAIDORA. -coordinar actividades de vacunación con la secretaria de salud. -Realizar 2 charlas de autocuidado de la salud

ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, cuenta con un ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, desarrolla funciones relacionadas con el archivo y atención presencial con la población objeto, se destaca su experiencia, para cumplir con la comunicación asertiva, y humanización del servicio. Debe coordinar acciones relacionadas con el inventario, y arreglos locativos. Así como la verificación del óptimo funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO

ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Asistente administrativo, con certificado de aptitud en secretariado general, con capacidad de fortalecer las funciones de carácter administrativo al producir, organizar y procesar información, aplicando normas básicas y técnicas de archivo, facilitando el servicio al usuario interactuando de acuerdo a las políticas y estrategias de servicio, demostrando excelentes condiciones humanas en atención a los usuarios, se valida experiencia de 3 años en atención al adulto mayor.	Atención al ciudadano Manejo de archivo, Revisión de inventario y otras necesidades del Centro Día. Colaborar en la consolidación de la base de datos de lista de espera y mantener actualización de esta, con criterios de priorización para el ingreso de nuevos beneficiarios, según direccionamiento de coordinación del Programa.

GASTOS ADMINISTRATIVOS.

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, describe a continuación los siguientes GASTOS ADMINISTRATIVOS, son los gastos generados de la operación del programa y que no están incluidos en el ejercicio profesional.

-**APOYO SERVICIOS GENERALES:** Se brindará el servicio de una persona en servicios generales, para que se encargue de los procesos de limpieza, desinfección de las zonas comunes de con el fin de evitar la propagación del contagio por Covid 19, además se requiere para servicios varios, teniendo en cuenta el alto volumen de beneficiarios al momento de ingresar a las instalaciones de la casa del adulto mayor.

-SERVICIO DE FOTOCOPIADORA: Para garantizar el óptimo funcionamiento del programa se contara con el apoyo de fotocopias las cuales se utilizaran para los documentos necesarios en la inscripción, y tramite de beneficiarios como afiliación, registro clínico, salud mental, ficha social, visita domiciliaria, consentimientos informados, circulares etc. certificaciones etc., guías de intervención requeridas por los profesionales para ser entregadas al adulto

mayor y direccionar la intervención de cada una de las actividades a realizar mensualmente, y para el desarrollo de actividades de carácter recreativo, lúdico, terapéutico, y administrativo de la población.

INSUMOS DE OFCINA: Así como, insumos de oficina para la atención a los clubes del adulto mayor, resma papel, cartulinas, esferos, marcadores, borradores, carpetas, ganchos, carpeta tipo sobre etc.) y servicio de escáner.

CANTIDAD	ARTICULO
5	**Resmas Papel Carta**
5	**Resmas Papel Oficio**
19	**Cajas De Esferos Semi Gel Por 12**
6	**Cajas De Lápiz Por 12**
10	**Cartulina Calipso**
10	**Pliegos Cartulina**
3	**Cinta Pegante Industrial (Rollo)**
1	**Pegante**
8	**Correctores**
8	**Borradores Nata Pz 40**
1	**Cajas Gancho Legajador Plástico**
1	**Cajas Clips Mariposa #2**
8	**Marcadores Borrables**
8	**Resaltadores**
20	**Carpetas 4 Alas Blanca Oficio**
50	**Servicio De Escáner 10 A 50 Hojas**
4	**Suministros De Tinta Para Impresoras Marca Canon Cartuchos Negro Y Colores**
10125 fotocopias mensuales	**Servicio De Fotocopiadora**

-**CARNETIZACION:** Entrega de carnet tipo escarapela, para los usuarios del programa con el fin de clasificar a las personas mayores por rangos de edad y visibilizar el cumplimiento del ingreso. Medidas 10x12 en plástico con cordón. (Se requiere de 236 carnet los cuales se entregarán de manera rotativa.

PLAN DE ACCION POR EJES POLITICA PUBLICA VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO:

EJE 1: ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, promueve en las personas mayores estilos de vida saludable para un

envejecimiento activo, fomentando actividades que contribuyan al mejoramiento de la parte física y mental de la persona mayor a través de actividades tendientes al mejoramiento de la capacidad funcional, para que vivan de manera saludable y autónoma.

PROGRAMA HIDROTERAPIA PARA PERSONAS MAYORES.

La FUNDACION PROSPERAR en la presente propuesta presenta las condiciones técnicas y administrativas para llevar a cabo el programa de hidroterapia teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

OBJETIVO: Promover la práctica de actividad física en modalidad Hidroterapia dirigido a las personas mayores con dificultades osteomusculares avanzadas que limitan su movilidad e independencia en las actividades básicas cotidianas.
Las personas mayores manifestaron el interés y necesidad de dar continuidad al programa de Hidroterapia para mayores, dirigido a impactar de manera positiva la calidad de vida de este grupo poblacional especialmente los más vulnerables.
El programa de Hidroterapia está recomendado para tratar las siguientes enfermedades de tipo osteomuscular: Fibromialgia, Artritis, Esclerosis múltiple, Alteraciones de equilibrio, postura y coordinación, Atrofia muscular, Dolores de espalda, lumbares y cervicales entre otras actividades. Así mismo presenta algunas contraindicaciones como es las enfermedades de piel, oídos y vértigo.

METODOLOGIA:
LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA para realizar la ejecución del programa de forma eficiente realiza la convocatoria para para 31 personas mayores que manifiesten alguna alteración en salud del listado anteriormente mencionado, cada usuario recibirá seis (6) clases al mes, organizadas de tal forma que tenga la opción de recibir una o dos clases a la semana por un periodo de dos meses y así obtener un beneficio con buenos

resultados debido a la regularidad de la intervención del programa.

La convocatoria se hará en cada uno de los clubes dando la oportunidad a la persona mayor que cumplan con los criterios arriba mencionadas en cuanto a patologías y contraindicaciones. En temas administrativos, se debe realizar informe y planillas de asistencia como soporte de la actividad, así como un carnet que identifique la vinculación del adulto mayor al programa, así como se debe firmar de un consentimiento informado donde el usuario conozca todas las precauciones y medidas preventivas.

Se debe garantizar las óptimas condiciones de higiene, habilitación y bioseguridad del espacio acuático.
La Fundación pone a su disposición el apoyo de las siguientes personas:
INSTRUCTOR ACUÁTICO: Instructor con curso salvavidas con experiencia de 2 años y manejo en el área
AUXILIAR DE ENFERMERÍA: Auxiliar de Enfermería con experiencia de mínimo 3 meses para garantizar las condiciones médicas y de seguridad que requieren los usuarios del programa haciendo un monitoreo mensual de los beneficiarios, dando un reporte de los beneficios de la actividad para la salud osteomuscular de los beneficiarios.

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN ACONDICIONAMIENTO FISICO PARA PERSONAS MAYORES EN GIMNASIO

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en sus aportes garantiza la óptima ejecución del programa de acondicionamiento físico para mayores, en donde se realizan sesiones donde se fomenta el envejecimiento saludable e incluyen actividades de acondicionamiento físico, dirigidas por un instructor físico y /o Licenciado en educación física y/o afines.

Se realizará un programa de entrenamiento en el gimnasio de la Casa del Adulto Mayor, elaborando el protocolo y valoraciones para la ejecución del programa de Acondicionamiento Físico, así como los requisitos y contraindicaciones, las intervenciones

tendrán lugar 3 veces por semana jornada diurna, la duración del ejercicio está sujeto a la evaluación inicial, a los antecedentes clínicos y a la rutina aplicada para cada caso.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 meses

MODALIDAD: Presencial

LUGAR: Casa Adulto Mayor

COMPLEMENTO ALIMENTICIO TIPO REFRIGERIO

Con el propósito de brindar un complemento nutricional para los adultos mayores beneficiarios del programa se considera la entrega de un refrigerio, acorde a condiciones nutricionales en grasas, proteínas y vitaminas optimizando un adecuado estado de salud del adulto mayor, con minuta aprobada por la Secretaria Desarrollo Social.

La entrega de refrigerios se entregará de lunes a miércoles, en jornada mañana y tarde al interior de los seis clubes que conforman el programa para un cubrimiento de 1450 personas mayores, aclarando que cuando la asistencia no sea al cien por ciento en los clubes los refrigerios no entregados quedaran para ocasiones especiales como actividades de integración, reuniones de carácter extraordinario etc., según cronograma, se debe garantizar la entrega de 5800 refrigerios mensuales que deben ser entregados a los beneficiarios del programa en el desarrollo de las actividades relacionadas anteriormente mencionadas.

SEMANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES
1	SANDWINCH DE QUESO JUGO	SANDWINCH DE QUESO JUGO	SANDWINCH DE QUESO JUGO
2	AREPUELA MAZORCA Y CAFE	AREPUELA MAZORCA Y CAFE	AREPUELA MAZORCA Y CAFE
3	AREPA CON QUESO Y CHOCOLATE	AREPA CON QUESO Y CHOCOLATE	AREPA CON QUESO Y CHOCOLATE
4	AVENA CON GALLETA INTEGRAL	AVENA CON GALLETA INTEGRAL	AVENA CON GALLETA INTEGRAL
5	HOJALDRE Y JUGO	HOJALDRE Y JUGO	HOJALDRE Y JUGO
1	TAMAL, BEBIDA CALIENTE Y PAN	TAMAL, BEBIDA CALIENTE Y PAN	TAMAL, BEBIDA CALIENTE Y PAN
2	CROISSANT Y SORBETE DE FRUTA	CROISSANT Y SORBETE DE FRUTA	CROISSANT Y SORBETE DE FRUTA
3	BUÑUELO, NATILLA Y SALSA DE MORA	BUÑUELO, NATILLA Y SALSA DE MORA	BUÑUELO, NATILLA Y SALSA DE MORA

ATENCION PERSONAS MAYORES INTITUCIONALIZADAS EN CENTROS DE PROTECCION:

Para la prestación del servicio la fundación realiza un convenio con dos hogares de protección en donde se brinda a las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y/o abandono, la protección integral en modalidad institucional en centros de protección.

Como meta, para dieciocho (18) personas mayores, asegurando atención en: alojamiento, salud, alimentación, y recreación, promoviendo una mejor calidad de vida las 24 horas del día, de domingo a domingo; se establece el servicio con un centro de protección que garantice la prestación del servicio.

Para garantizar la óptima eficiencia al servicio, se hace un seguimiento con una visita técnica mensual, en donde se compruebe las condiciones generales de la persona mayor institucionalizada, garantizando de esta forma el derecho a la protección, seguridad

alimentaria, salud y recreación.

EJE 2: PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL

Este eje estratégico de la política pública de vejez y envejecimiento permite la integración de las personas mayores a la comunidad, formando personas mayores activas, lideres, participativas mejorando y fortaleciendo los procesos sociales y por ende el valor del adulto mayor en la sociedad.

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, promueve las siguientes actividades para el alcance de objetivos teniendo como prioridad la eficiencia y la calidad humana.

ACTIVIDAD DE INTEGRACION Y CLAUSURA DE FIN DE AÑO

La Fundación Prosperar, propone la realización de una actividad de clausura del programa con el fin de propiciar actividades de permanencia e identidad en el programa fortaleciendo los procesos de integración y participación social facilitando herramientas para la óptima integración de las personas mayores.

LUGAR: Casa adulto Mayor en el horario de los clubes.

MODALIDAD: PRESENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Realizar una actividad de integración y participación social, fomentando espacios de recreación, se beneficia a 1450 personas mayores en seis jornadas realizando las siguientes actividades

1. Decoración temática Fiesta Navideña, elaboración de escenario y ambientación.
2. Bienvenida a los beneficiarios con él a acompañamiento del coro navideño

3. Actividades recreativas y de integración, realizando una agenda recreativa con actividades propias para al adulto mayor donde se permita la integración social.
4. Acompañamiento agrupación cultural/musical tradicional
5. Entrega de almuerzo compuesto por 200gr de lechona empacada en contenedor y cubiertos con bebida 200ml.
6. Entrega de un Kit navideño conformado por: Bufanda, Gorro navideño, elaborado en material felpa diseño exclusivo.
7. Ponqué tradicional navideño 490 gr
8. Bolsa empaque del kit 40cmx40cm
9. Logística de la actividad kit navideño, se requiere sonido, animador.

RED FAMILIAR

La fundación garantiza la continuidad de la red familiar, identificando y realizando una intervención a la población con vulnerabilidad económica y psicosocial con el objetivo de fortalecer la integración social y convivencia del núcleo familiar de la persona mayor. Se propone la realización de actividades dirigidas por personal con conocimientos y experiencia en adulto mayor con base de formación de las ciencias humanas, sociales o de la salud y/ o afines

TIEMPO: 2 MESES

LUGAR: Casa Adulto Mayor

MODALIDAD: PRESENCIAL

DESCRIPCIÓN: Se hará la intervención a las personas mayores y su red familiar identificados con mayor grado de vulnerabilidad, para optimizar el servicio se hará una actualización de la base de datos ingresando a los beneficiarios que hayan reportado una situación de vulnerabilidad económica, social, salud, física.

-TALLER RED FAMILIAR: Se requiere un (1) encuentro de familia, en modalidad presencial con

el fin de realizar una orientación y educación a cerca del proceso de envejecimiento y las dificultades que conlleva al núcleo familiar.

- Se hará seguimiento y desarrollo a la red familiar por parte de profesionales en el área psicosocial se abordará un tema de interés de la población objeto.

-Se orientará acerca de las rutas de denuncia y de los servicios que ofrece la Alcaldía para los miembros del núcleo familiar.

-Prevención del maltrato en el adulto mayor.

ENCUENTRO PARA EL APRENDIZAJE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PERSONAS MAYORES

La Fundación propone la ejecución de encuentros de aprendizaje con el fin de promover la participación de las personas mayores, para la adquisición del conocimiento y la educación de nuevas tecnologías, se propone la realización de actividades dirigidas por profesionales en tecnología con conocimientos y experiencia en adulto mayor, a la vez el apoyo de un profesional con formación del área psicosocial que facilite el aprendizaje.

TIEMPO: 2 MESES

MODALIDAD: Presencial

DESCRIPCION: Durante la inscripción de los usuarios del Programa, se identificará y registrara la disponibilidad que tiene la persona mayor para su participación, bien sea un PC, Tablet, celular, además el interés que presenten para el aprendizaje en las nuevas tecnologías, y se explicará el programa de intercambio de conocimiento para registrar a los interesados.
La capacitación se debe realizar en la casa del adulto mayor y una sesión como practica en punto digital
Dentro de los temas a desarrollar por parte de los profesionales en tecnología, se requiere abordar lo siguiente:

- Inducción y reconocimiento vinculación de contactos de amigos y familiares en sus propios celulares, manejo de WhatsApp.

- Inducción y reconocimiento manejo de redes sociales en los diferentes equipos bien sea computador, celular, Tablet.
- Inducción, reconocimiento y creación de correo electrónico.
- Practica en la búsqueda de contenidos en diferentes buscadores de la web.

Por otra parte, los temas a desarrollar por la profesional en el área psicosocial, se requiere el abordaje en los siguientes temas:

- Manejo de la sensibilidad superficial, a través del manejo de texturas
- Ejercicios de estimulación visual y auditiva
- Ejercicios de motricidad fina y gruesa
- Ejercicios de habilidades en coordinación.

Para los encuentros en el proceso de enseñanza y aprendizaje del adulto mayor, teniendo en cuenta el grado de complejidad en esta población, se requiere de materiales para la elaboración de carteleras, elaboración dummies en donde a través de la réplica en cartón se diseñaran los equipos tecnológicos (Computador, Tablet, celular) para facilitación en su aprendizaje, teniendo en cuenta que los adultos mayores presentan una gran dificultad con el manejo del mouse y el teclado, ya que estos no recuerdan las funciones o comandos de cada botón, lo que hace que las demás tareas se vuelvan más lentas por lo cual el grado de aprendizaje tiene mayor dificultad.se realizara una visita de carácter cultural.

EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS:

La Fundación propone la realización de seis jornadas culturales y artísticas en los horarios de los clubes que contribuyan a la exploración de talentos y la participación de los beneficiarios en las diferentes modalidades artísticas. Participación en la actividad de integración comparsa de disfraces.

La actividad será realizada en dos fases:

- ✓ Fase preparatoria:

1. Selección participante en las diferentes modalidades artísticas
2. Entrenamiento y ensayo delos participantes cada uno de los actos artísticos

- ✓ Fase ejecución:

Ejecución de las seis jornadas del festival cultural en cada uno de los clubes incluye logística de sonido, animador, y show cultural.
Lugar: Casa Adulto Mayor
Tiempo: 2 meses.

SALIDA LUDICO RECREATIVA CON ALOJAMIENTO AL EJE CAFETERO:

La fundación Prosperar propone la salida lúdico recreativa al eje cafetero con las especificaciones técnicas y operativas descritas en los estudios previos, con el fin de garantizar el éxito de la misma la Fundación garantiza la experiencia e idoneidad en el manejo de salidas de carácter recreativo para adultos mayores.

BIENESTAR A LAS PERSONAS MAYORES:

El programa del adulto mayor se ha fortalecido ampliamente ya que se ofrece una atención integral a la persona mayor alcanzando un volumen de usuarios alto, impacto que manifiesta su constante interés y gusto por asistir a las actividades de carácter terapéutico, lúdico y recreativo.

La salida lúdico-recreativa sea constituido en una actividad vital de alto impacto social requerida por el 100% de los beneficiarios, ya que les brinda la posibilidad de salir fuera del municipio teniendo en cuenta que en la gran mayoría de los casos es difícil financiar de manera particular esta salida debido a los escasos recursos económicos del núcleo familiar. Con la salida las personas mayores han manifestado el mejoramiento de las relaciones interpersonales, se han sentido incentivadas y se han disminuido factores de riesgo en esta población como: depresión, soledad, falta de aceptación en el núcleo familiar y social, desocupación laboral, pérdida de tiempo libre, e incidencia en la presentación de

enfermedades propias de la vejez

Que para la vigencia del 2022 se propone una (1) salida para los usuarios del programa de Atención Integral a Personas Mayores, con el fin de promover espacios de sano esparcimiento que mejoren la salud física, emocional y psicosocial de las personas mayores, dichos espacios además de promover la recreación y el sano esparcimiento, fortalecen la dinámica social de la persona mayor y la integración con su entorno, con las siguientes especificaciones técnicas:

Alojamiento: Se requiere un Alojamiento por 2 noches y 3 días, seguro hotelero, tendidos de cama, toallas en acomodación múltiple, instalaciones amplias y seguras, que ofrezcan una excelente estadía, servicio de piscina y recreación, lo que requiere de una reservación previa y unas exigencias acordes a la población objeto.

Alimentación:

-2 Desayunos: proteína (huevos al gusto) 50 gr, una harina o cereal 40 gr, bebida caliente con leche 200cc, jugo o fruta 100 gr.
-3 Almuerzos: sopa 200 CC (una taza), proteína 100 gr peso neto, cereal 80 gr, carbohidrato 60 gr, verdura o ensalada 50 gr, jugo 240cc.
-2 Cena: sopa 200 CC (una taza), proteína 100 gr peso neto, cereal 80 gr, carbohidrato 60 gr, verdura o ensalada 50 gr, jugo 240cc.

Transporte: Ida y regreso en buses de lujo los cuales deben cumplen con las normas exigidas por el Ministerio de Transporte, en cuanto a seguros y condiciones mecánicas; Bus de turismo con capacidad para 40 pasajeros, modelos resientes, full equipo, aire acondicionado, con documentos al día revisión tecno mecánica, seguro. Marcación de buses para fácil ubicación de los mismos

. Apoyo Logístico y Recreación: Se requiere personal idóneo para el cuidado de los beneficiarios del Programa para fines recreativos y de apoyo.

Fecha Evento: Se programa a salida lúdico recreativa, dividiendo a la población beneficiada en grupos según disponibilidad del lugar, por lo cual se determina fechas diferentes, en temporada baja.

Número de Personas Mayores: Se proyecta una cobertura para 300 beneficiarios pertenecientes al programa de personas mayores.
El número de asistentes permite diseñar una logística eficiente en cuanto a la organización de alojamiento, alimentación, acceso recreativo y seguridad de los participantes, teniendo en cuenta la distancia y el tiempo de duración de la salida lúdico recreativa.

La idoneidad y experiencia de la Fundación, en la ejecución de las salidas lúdico recreativas es un elemento de alto valor ya que el manejo de personas mayores requiere de una logística especial y amerita un conocimiento adicional debido al grado de riesgo y vulnerabilidad de la población, así como el número de la cobertura de asistentes.

EJE 3: PRODUCTIVIDAD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE

EJECUCION DE TALLERES OCUPACIONALES EXPOSICION Y FERIA NAVIDEÑA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone la continuidad de los 17 Talleres ocupacionales teniendo en cuenta las habilidades motrices sensoperceptivas de la persona mayor, estas actividades facilitan en ellos los conocimientos y habilidades que tienen como personas mayores con el fin de mejorar sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, así como optimizar sus estilos de vida saludable ayudando a prevenir o reducir los problemas de enfermedades, permitiéndoles desarrollar capacidades cognitivas y físicas para dejar a un lado el sentimiento de incompetencia.
Los materiales para los talleres serán comprados por los beneficiarios de los talleres.

TIEMPO: 2 MESES

MODALIDAD: PRESENCIAL

LUGAR: CASA ADULTO MAYOR

Se requiere instructores certificados en cada uno de los talleres abajo relacionados, se valida formación empírica, formación completaría y/o experiencia en el área, generando estrategias para mantener y fortalecer la ejecución del taller.

ÁREA	TALLER
MOTRIZ	1.TEJIDOS
	2. DECOUPAGE
	3.PINTURA AL OLEO
	4.BISUTERIA
	5. MUÑEQUERIA
	6.BORDADO
	7.ARTE COUNTRY
ARTISTICA	8.YOGA
	9.TEATRO
	10.FOTOGRAFIA
	11.DANZA
PRODUCTIVA	12.HUERTA CASERA
	13.PANADERIA
	14.COCINA
	15.ARREGLOS FLORALES
COGNITIVA	16. MEMORIA
	17. ALFABETIZACION

EXPOSICION TALLERES OCUPACIONALES Y FERIA NAVIDEÑA:

Se propone en esta actividad la realización de la exposición de talleres ocupacionales a través de dos (2) ferias de servicio descentralizadas y una feria Navideña en donde las personas mayores cuenten con un espacio para exponer y/o vender los productos generados como resultado de la ejecución de los talleres.

Se realizará en dos días en un espacio abierto requiere de logística de armado de stand, supervisión y venta de productos, asistencia en mercadeo, para la ejecución de cada una se establecen gastos en traslados de equipos, materiales, stand, logística, actividades culturales y recreativas inclusión de exposición gastronómica.

FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS.

La Fundación permite la continuidad de esta actividad que tiene como fin la de generar ingresos a las personas mayores con vulnerabilidad económica que quieran trabajar y organizarse.

se facilita la puesta en marcha de dos unidades productivas al interior del programa; Por lo tanto, se propone la capacitación para las personas mayores que se encuentran como beneficiarios de la UNIDAD PRODUCTIVA.

Las conformaciones de la unidad productiva serán guiados por profesional en mercadeo o afines con conocimiento e idoneidad, por un periodo de 2 meses. Así mismo se requiere de la instructora para capacitación, se incluye material semilla.

Se ofertan dos proyectos:

- PROYECTO MACRAME: instructora por 2 meses.
- PROYECTO CONFECCION: instructora por 2 meses.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las actividades serán realizadas de acuerdo a este cronograma, pueden ser ajustadas previa aprobación del supervisor.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
N°	**ACTIVIDAD**	**15 DIAS DE OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**15 DIAS DE DICIEMBRE**
1	INTERVENCION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y SERVICIOS GENERALES			
2	INSCRIPCION Y CARNETIZACION			
3	PROGRAMA DE HIDROTERAPIA			
4	PROGRAMA ENTRENAMIENTO EN ACONDICIONAMIENTO FISICO - GIMNASIO			
5	COMPLEMENTO ALIMENTICIO TIPO REFRIGERIO			
6	ATENCION PERSONAS MAYORES EN HOGARES DE PROTECCION			
7	ACTIVIDAD RECREATIVA CLAUSURA FIN DE AÑO			
8	RED FAMILIAR			
9	ENCUENTRO PARA EL APRENDIZAJE DE NUEVAS TECNOLOGIASEN PERSONAS MAYORES.			
10	ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y ARTISTICO			
11	SALIDA LUDICO RECREATIVA Y CULTURAL EJE CAFETERO			
13	EJECUCION TALLERES OCUPACIONALES, EXPOSICION FERIA DE SERVICIO Y FERIA NAVIDEÑA.			
14	FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS			

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA cuenta con el siguiente personal MINIMO REQUERIDO relacionado anteriormente, Se adjuntan a la presente propuesta, las hojas de vida de todo el personal mínimo requerido, además de los certificados de idoneidad y experiencia.

- Un Director (a) del programa con Especialización en Gerencia Social con experiencia de 8 años en manejo de población mayor, profesional en Terapia Ocupacional

- Un Coordinador(a) del programa con Especialización en Gerencia Social con experiencia de 8 años en manejo de población mayor, profesional en fisioterapia.

- Una Gerontóloga con especialización en salud ocupacional y/o maestría con experiencia de 5 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención a población vulnerable.

- Un Profesional en Gerontología con experiencia de 2 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención a población vulnerable.

- Un Profesional en Ciencias del Deporte, con experiencia de 3 años en atención al adulto mayor con capacidad de manejo de grupo, dinamismo y liderazgo.

- Un Profesional en psicología con especialización en salud ocupacional experiencia de 2 años en la profesión relacionada, con idoneidad para la intervención en salud mental, brindando orientación individual y familiar.

- Un Profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia, con 6 meses de experiencia en la profesión relacionada, idoneidad desempeñando funciones de acompañamiento y seguimiento de caso, grupo y familia, desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud mental al adulto mayor.

- Un Profesional en Trabajo social con 1 año de experiencia en la profesión relacionada. Con idoneidad para la intervención en población vulnerable, evaluación e implementación de programas de promoción y prevención de la salud mental y convivencia social.

- Un Instructor con formación complementaria en música se valida experiencia de 2 años en conformación y entrenamiento de banda marcial e instrumentos musicales con población adulto mayor.

- Un Auxiliar en enfermería con experiencia de 2 años en el oficio relacionado, con idoneidad y conocimiento para desarrollar las actividades referentes a la promoción y prevención de la salud en programas de adulto mayor.

- Un asistente administrativo para la atención al adulto mayor con experiencia de 3 años en organización, procesamiento de información, aplicación de normas técnicas de archivo.

RECURSOS ECONOMICOS:

La Fundación propone los anteriores servicios los cuales cumplen con las expectativas y necesidades en el área productiva, de salud y lúdico recreativa para 1450 Personas Mayores del Municipio.

La FUNDACIÓN PPROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ aporta en especie el 30% del valor total del convenio y el MUNICIPIO DE MOSQUERA, aporta el restante 70% del valor total del convenio, para desarrollar en

conjunto la operación del programa de Envejecimiento Saludable de Mosquera Cundinamarca.

POBLACION BENEFICIARIA: 1450 Personas Mayores del Municipio.

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES.

DESCRIPCION DE LOS APORTES:

APORTE DEL MUNICIPIO:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.00)
APORTE EN ESPECIE DE LA FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	REALIZA UN APORTE DEL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, equivalente a CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($192.857.143.00)
VALOR TOTAL CONVENIO ASOCIACION:	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 642.857.143.00)

PROGRAMA "ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES"

PRESUPUESTO CONVENIO DE ASOCIACION POR 2 MESES 2022

TABLA PRESUPUESTO

GASTOS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION 2 MESES	VALOR MENSUAL	APORTES ALCALDIA	APORTES FUNDACION EN ESPECIE 2 MESES	TOTAL
1. ADMINISTRATIVO						
1. Pago Servicios Profesionales						
1.1 Personal profesional con especializacion en Gerencia Social	2	2	$ 11.444.400	$ 22.888.800	$ -	$ 22.888.800
1.2 Gerontologa Especializada	1	2	$ 2.904.935	$ 5.809.870	$ -	$ 5.809.870
1.3 Gerontologa	1	2	$ 2.510.740	$ 5.021.480	$ -	$ 5.021.480
1.4 Profesional Ciencias del Deporte	1	2	$ 2.856.000	$ 5.712.000	$ -	$ 5.712.000
1.5 Profesional psicologia	1	2	$ 2.958.000	$ 5.916.000	$ -	$ 5.916.000
1.6 Profesional trabajo social	1	2	$ 2.958.000	$ 5.916.000	$ -	$ 5.916.000
1.7 Profesional Trabajo Social	1	2	$ 2.958.000	$ 5.916.000	$ -	$ 5.916.000
1.8 Instructor en Musica	1	2	$ 2.142.000	$ 4.284.000	$ -	$ 4.284.000
1.9 Auxiliar Enfermeria	1	2	$ 2.142.000	$ 4.284.000	$ -	$ 4.284.000
1.10 Asistente administrativo en la atencion al adulto mayor	1	2	$ 2.142.000	$ 4.284.000	$ -	$ 4.284.000
2. Gastos operacionales y servicios de apoyo en atencion a los beneficiarios en los clubes del adulto mayor -		2	$ 3.461.165	$ 6.922.330	$ -	$ 6.922.330
Subtotal Administrativo			**$ 38.477.240**	**$ 76.954.480**	**$ -**	**$ 76.954.480**
2. ENVEJECIMIENTO SALUDABLE						
2.1 Programa de Hidroterapia		2		$ 8.000.000	$ 2.200.000	$ 10.200.000
2.2 Programa de entrenamiento en acondicionamiento fisico para personas mayores en Gimnasio	1	2			$ 10.000.000	$ 10.000.000
2.3 Complemento Alimenticio Tipo Refrigerio		2	$ 20.300.000	$ 40.600.000	$ -	$ 40.600.000
2.4 Atencion a personas mayores en condicion de abandono o vulnerabiloidad centros de proteccion.	18	2	$ 19.530.000	$ 39.060.000	$ -	$ 39.060.000
Subtotal Enveejcimiento Saludable				**$ 87.660.000**	**$ 12.200.000**	**$ 99.860.000**
3. PARTICIPACION SOCIAL						
3.1 Actividad de Integracion y Clausura fin de año	1450	1		$ 101.185.520	$ 13.032.366	$ 114.217.886
3.2 Red Familiar		2			$ 14.567.607	$ 14.567.607
3.3 Encuentro para el " Aprendizaje de nuevas Tecnologias en Personas Mayores" .		2			$ 12.309.012	$ 12.309.012
3.4 Ejecucion de actividades Culturales y Artisticas.		1			$ 28.468.158	$ 28.468.158
3.5 Salida Ludica recreativa con alojamiento EJE CAFETERO.	300			$ 184.200.000	$ 13.200.000	$ 197.400.000
Subtotal actividades de participacion social				**$ 285.385.520**	**$ 81.577.143**	**$ 366.962.663**
4. PRODUCTIVIDAD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE						
4.1 Ejecucion Talleres Ocupacionales, Exposicion y Feria Navideña	17	2		$ -	$ 88.580.000	$ 88.580.000
4.2 unidades productivas.	2	2		$ -	$ 10.500.000	$ 10.500.000
Subtotal Estrategias de Desarrollo y Productividad				**$ -**	**$ 99.080.000**	**$ 99.080.000**
TOTAL CONVENIO				**$ 450.000.000**	**$ 192.857.143**	**$ 642.857.143**
				70%	**30%**	**100%**
				$ 450.000.000	**$ 192.857.143**	**$ 642.857.143**

Se adjunta documento en formato Excel, en donde se realiza la descripción de la Tabla de Presupuesto y la Estructura de los Costos de cada una de las actividades presentadas en esta oferta.

INFORMACIÓN DE CONTACTO FUNDACION:

Representante Legal: ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Cedula: 52.108.458
Teléfono: 3112818666
E-mail zrociovb@yahoo.com

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
NIT: 830.511.178-6
Dirección: CARRERA 71 G N° 6 D – 27 BOGOTA D.C.
Tel. 3142354952
Cel. 311 2818666 – 311 2822105
E- Mail: fprosperar@gmail.com

Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo.Por la Infancia, La Juventud y La Vejez.

Atentamente,

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Representante Legal.